

**Órgano Subsidiario de Ejecución****Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre  
su 35º período de sesiones, celebrado en Durban  
del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2011****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa).....	1–2	4
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa) .....	3–8	4
A. Aprobación del programa .....	3–4	4
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	5	6
C. Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente .....	6–7	7
D. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.....	8	7
III. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (tema 3 del programa) .....	9–16	7
A. Situación de la presentación y el examen de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.....	9	7
B. Recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.....		8
Recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto.....		8
Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención.....	10–12	8
C. Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2009.....	13	8
D. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011 .....	14–16	8

IV.	Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (tema 4 del programa).....	17-44	9
A.	Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.....	17-31	9
B.	Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención .....		11
C.	Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención.....	32-33	11
D.	Apoyo financiero y técnico.....	34-44	11
V.	Mecanismo financiero de la Convención (tema 5 del programa).....	45-59	13
A.	Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial .....	45-49	13
B.	Fondo para los Países Menos Adelantados: apoyo a la aplicación de los elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados distintos de los programas nacionales de adaptación.....	50-54	13
C.	Otros asuntos .....	55-59	14
VI.	Asuntos relacionados con los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (tema 6 del programa).....	60-73	15
A.	Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10.....	60-61	15
B.	Asuntos relacionados con los países menos adelantados.....	62-73	15
VII.	Planes nacionales de adaptación (tema 7 del programa).....	74-77	17
	Proceso para que las Partes que son países menos adelantados puedan formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, basándose en su experiencia en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación .....		17
	Modalidades y directrices para que las Partes que son países menos adelantados y otras Partes que son países en desarrollo empleen las modalidades formuladas a fin de respaldar los planes nacionales de adaptación .....	74-77	17
VIII.	Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación		
	• Actividades que se llevarán a cabo en el marco del programa de trabajo (tema 8 del programa) .....	78-82	18
IX.	Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto (tema 9 del programa).....	83-88	18
X.	Foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, convocado en los períodos de sesiones 34º y 35º de los órganos subsidiarios, con el objetivo de elaborar un programa de trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes se aprueben las modalidades de la		

	puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta (tema 10 del programa) .....	89–91	19
XI.	Desarrollo y transferencia de tecnologías (tema 11 del programa).....	92–100	20
XII.	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (tema 12 del programa).....	101–104	21
XIII.	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 13 del programa) .....	105–108	21
XIV.	Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 14 del programa).....	109–111	22
XV.	Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento (tema 15 del programa) .....	112–113	22
XVI.	Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (tema 16 del programa).....	114–118	23
XVII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 17 del programa).....	119–128	23
	A. Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011 .....		23
	Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría.....	119–121	23
	B. Aplicación del Acuerdo sobre la Sede.....	122–128	24
XVIII.	Otros asuntos (tema 18 del programa) .....	129	25
XIX.	Informe del período de sesiones (tema 19 del programa) .....	130	25
XX.	Clausura del período de sesiones .....	131–134	25
<b>Anexos</b>			
I.	Co-chair's proposed text – Appeals mechanism.....		27
II.	Documents before the Subsidiary Body for Implementation at its thirty-fifth session .....		33

## **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

1. El 35° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Centro Internacional de Convenciones y Centro de Exposiciones de Durban, en Durban (Sudáfrica), del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2011.
2. El Presidente del OSE, el Sr. Robert Owen-Jones (Australia), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida al Sr. Samuel Ortiz Basualdo (Argentina) como Vicepresidente del OSE, y al Sr. Petrus Muteyauli (Namibia) como Relator.

## **II. Cuestiones de organización**

(Tema 2 del programa)

### **A. Aprobación del programa**

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 28 de noviembre, el OSE examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBI/2011/8). En la misma sesión, el OSE aprobó el siguiente programa, con el subtema 4 b) en suspenso:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
  - c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
  - d) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.
3. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
  - a) Situación de la presentación y el examen de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - b) Recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - c) Recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto;
  - d) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención;
  - e) Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2009;

- f) Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011.
4. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
- a) Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
  - b) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención<sup>1</sup>;
  - c) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención;
  - d) Apoyo financiero y técnico.
5. Mecanismo financiero de la Convención:
- a) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
  - b) Fondo para los Países Menos Adelantados: apoyo a la aplicación de los elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados distintos de los programas nacionales de adaptación;
  - c) Otros asuntos.
6. Asuntos relacionados con los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención:
- a) Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10;
  - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
7. Planes nacionales de adaptación<sup>2</sup>:
- a) Proceso para que las Partes que son países menos adelantados puedan formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, basándose en su experiencia en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación<sup>3</sup>;
  - b) Modalidades y directrices para que las Partes que son países menos adelantados y otras Partes que son países en desarrollo empleen las modalidades formuladas a fin de respaldar los planes nacionales de adaptación<sup>4</sup>.
8. Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación<sup>5</sup>:
- Actividades que se llevarán a cabo en el marco del programa de trabajo.
9. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto.

<sup>1</sup> Al no haber consenso para su inclusión en el programa, este subtema quedó en suspenso. A propuesta de la Presidencia, el OSE decidió incluirlo en el programa provisional de su 36º período de sesiones, acompañado de una nota a pie de página.

<sup>2</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

<sup>3</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15, 17 y 18.

<sup>4</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

<sup>5</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 26 a 29.

10. Foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, convocado en los períodos de sesiones 34° y 35° de los órganos subsidiarios, con el objetivo de elaborar un programa de trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17° período de sesiones de la Conferencia de las Partes se aprueben las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta<sup>6</sup>.
11. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
12. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
13. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
14. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.
15. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
16. Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.
17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011;
  - b) Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría;
  - c) Aplicación del Acuerdo sobre la Sede.
18. Otros asuntos.
19. Informe del período de sesiones.

4. Se declaró abierto el debate en la reanudación de la primera sesión del OSE, el 29 de noviembre. Se formularon declaraciones en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, el Grupo de los 77 y China, los países menos adelantados (PMA), la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), las Partes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Grupo Africano. Además, se formularon declaraciones en nombre de organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales e industriales, organizaciones de pueblos indígenas, ONG sindicales, ONG dedicadas a cuestiones de la mujer y de género y ONG de jóvenes.

## **B. Organización de los trabajos del período de sesiones**

(Tema 2 b) del programa)

5. El OSE examinó este subtema en la continuación de su primera sesión, en la que el Presidente señaló a la atención el proyecto de programa de trabajo publicado en el sitio web de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. A propuesta del Presidente, el OSE convino en proseguir sus deliberaciones basándose en ese programa de trabajo.

---

<sup>6</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 93.

**C. Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente**

(Tema 2 c) del programa)

6. El OSE examinó este subtema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión, celebradas el 3 de diciembre. En la continuación de la primera sesión, el Presidente recordó el artículo 27 del proyecto de reglamento que se aplicaba, según el cual el OSE debía elegir a su Vicepresidente y a su Relator.

7. En la segunda sesión, en vista de que no se habían recibido candidaturas para los puestos de Vicepresidente y de Relator, y como excepción al párrafo 6 del artículo 27 del proyecto de reglamento que se aplicaba, el OSE pidió a la Conferencia de las Partes (CP) que eligiera al Vicepresidente y el Relator del OSE en la sesión plenaria de clausura de su 17º período de sesiones, el 9 de diciembre<sup>7</sup>.

**D. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa**

(Tema 2 d) del programa)

8. No se celebró ninguna elección de miembros reemplazantes.

**III. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 3 del programa)

**A. Situación de la presentación y el examen de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 3 a) del programa)

9. El OSE examinó este subtema en la reanudación de su primera sesión y tomó nota del documento FCCC/SBI/2011/INF.8.

---

<sup>7</sup> La CP eligió al Sr. Muteyauli como Relator. Ejercerá sus funciones en los períodos de sesiones 36º y 37º del OSE. El Presidente de la CP instó a los grupos a que siguieran celebrando consultas sobre la elección del Vicepresidente del OSE. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 22 del proyecto de reglamento que se aplicaba, el Vicepresidente actual seguirá en funciones hasta que se elija a su sucesor en el 36º período de sesiones del OSE.

**B. Recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 3 b) del programa)

**Recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto**

(Tema 3 c) del programa)

**Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención**

(Tema 3 d) del programa)

10. El OSE examinó los subtemas 3 b) a d) en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión. Tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2011/INF.1 y Add.1 y 2 y FCCC/SBI/2011/INF.2.

11. En la continuación de su primera sesión, el OSE convino en examinar estos subtemas en un grupo de contacto copresidido por la Sra. Alma Jean (Santa Lucía) y el Sr. Kiyoto Tanabe (Japón).

12. En su segunda sesión, la Sra. Jean informó sobre las consultas del grupo de contacto. Como la labor no se pudo finalizar en ese período de sesiones, el OSE convino en seguir examinando estos subtemas en su 36º período de sesiones y, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, decidió incluir estos subtemas en el programa provisional de ese período de sesiones.

**C. Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2009**

(Tema 3 e) del programa)

13. El OSE examinó este subtema en la continuación de la primera sesión y tomó nota del documento FCCC/SBI/2011/9.

**D. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011**

(Tema 3 f) del programa)

**1. Deliberaciones**

14. El OSE examinó este tema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión. En la continuación de su primera sesión, el OSE tomó nota de los documentos FCCC/KP/CMP/2011/8 y Add.1.

15. En su segunda sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.26.

## 2. Conclusiones

16. El OSE, en su 35º período de sesiones, convino en recomendar un proyecto de conclusiones sobre este asunto a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) para que lo aprobara en su séptimo período de sesiones (el texto de las conclusiones figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.26).

## IV. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 4 del programa)

### A. Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 4 a) del programa)

#### 1. Deliberaciones

17. El OSE examinó este subtema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión. Tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2011/10 y Add.1 y 2. Se formuló una declaración en nombre del Grupo de los 77 y China.

18. En la continuación de la primera sesión, el Presidente invitó a la Sra. Sangchan Limjirakan (Tailandia), Presidenta del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE), a formular una declaración.

19. En la misma sesión, el OSE convino en examinar este subtema junto con los subtemas 4 c) y d) en un grupo de contacto copresidido por la Sra. Jean y el Sr. Tanabe.

20. En la segunda sesión, el Sr. Tanabe informó sobre las consultas del grupo de contacto. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>9</sup>.

#### 2. Conclusiones

21. El OSE acogió con satisfacción el informe acerca de la marcha de los trabajos del GCE<sup>10</sup>.

22. El OSE también acogió con satisfacción el informe del GCE relativo al taller sobre la facilitación del desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de los procesos, y el establecimiento y mantenimiento de equipos técnicos nacionales, para la preparación de las comunicaciones nacionales, incluidos los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), de manera constante, que se celebró los días 20 y 21 de junio de 2011 en Bonn (Alemania). El OSE señaló la importancia de los asuntos tratados y agradeció las recomendaciones dimanantes del taller respecto de los problemas comunes y las mejores prácticas, las opciones a disposición de las Partes y los elementos clave para la facilitación del desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de los procesos de las comunicaciones nacionales<sup>11</sup>.

23. El OSE expresó su agradecimiento al Gobierno de Chile por acoger la quinta reunión del GCE y el taller de capacitación práctica sobre los inventarios de GEI para la región de América Latina y el Caribe, organizado en colaboración con el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales y la Dependencia de Apoyo Técnico del Grupo

<sup>9</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.31.

<sup>10</sup> FCCC/SBI/2011/10.

<sup>11</sup> FCCC/SBI/2011/10/Add.1.

Especial para los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que tuvo lugar en Santiago de Chile del 5 al 9 de septiembre de 2011<sup>12</sup>. También agradeció el informe sobre dicho taller y las recomendaciones formuladas por los participantes con el fin de mejorar los futuros talleres de capacitación y el material didáctico del GCE. El OSE alentó al GCE a que tuviera en cuenta estas recomendaciones al celebrar los talleres regionales de capacitación restantes sobre los inventarios nacionales de GEI y al actualizar su material didáctico sobre los GEI.

24. El OSE alentó a las Partes y/o las organizaciones competentes, según procediera, a que, al prestar asistencia a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I), tomaran en consideración las recomendaciones dimanantes de los talleres, que figuran en el documento FCCC/SBI/2011/10/Add.1 y 2.

25. El OSE reiteró a las Partes la conveniencia de que tuvieran en cuenta las recomendaciones formuladas por el GCE sobre los elementos que deberían considerarse en una futura revisión de las "Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención", que figuraban en su informe acerca de la marcha de los trabajos<sup>13</sup> presentado al OSE en su 34º período de sesiones.

26. El OSE valoró positivamente las actividades de capacitación<sup>14</sup> que el GCE había planeado organizar como parte de su programa de trabajo, y pidió al GCE que hiciera todo lo posible por celebrar los talleres regionales de capacitación sobre los inventarios nacionales de GEI, la mitigación, y la vulnerabilidad y la adaptación previstos en 2012, siempre que dispusiera de recursos para ello.

27. El OSE tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de la aplicación del ambicioso programa de trabajo del GCE, según la información facilitada por la secretaría.

28. El OSE expresó su agradecimiento a la Unión Europea, el Japón, la Dependencia de Apoyo Técnico del Grupo Especial para los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero del IPCC y el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales por su contribución financiera a la labor del GCE, y también a las Partes que se habían comprometido a prestar apoyo financiero a la labor del Grupo. Alentó a las Partes incluidas en el anexo II de la Convención a que suministraran recursos financieros para que el GCE pudiera realizar sus actividades previstas para 2012, lo antes posible, e instó a las organizaciones bilaterales, multilaterales e internacionales a que apoyaran la labor del GCE.

29. El OSE reiteró la invitación al GCE a que, al ejecutar su programa de trabajo, tuviera en cuenta las necesidades actuales y futuras de las Partes no incluidas en el anexo I, y tomara en consideración las disposiciones de la Convención y las decisiones pertinentes de la CP<sup>15</sup>.

30. De conformidad con el párrafo 6 de la decisión 5/CP.15, el OSE empezó a examinar el mandato y las atribuciones del GCE y la necesidad de prolongar la existencia del Grupo, aunque no concluyó su examen, y decidió recomendar un proyecto de decisión<sup>16</sup> sobre esta cuestión a la CP para que lo aprobara en su 17º período de sesiones (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.31/Add.1).

31. El OSE pidió que se aplicaran las medidas solicitadas a la secretaría en estas conclusiones, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

<sup>12</sup> FCCC/SBI/2011/10/Add.2.

<sup>13</sup> FCCC/SBI/2011/5/Rev.1 y FCCC/SBI/2011/5/Add.1.

<sup>14</sup> FCCC/SBI/2011/10, párrs. 16 y 17.

<sup>15</sup> FCCC/SBI/2010/27, párr. 33, y FCCC/SBI/2011/7, párr. 36.

<sup>16</sup> El texto aprobado es el de la decisión 14/CP.17.

**B. Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**  
(Tema 4 b) del programa *en suspenso*)

**C. Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención**  
(Tema 4 c) del programa)

**1. Deliberaciones**

32. El OSE examinó este subtema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión (véase el párrafo 19 *supra*). En su segunda sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>17</sup>.

**2. Conclusiones**

33. El OSE convino en seguir examinando este subtema en su 36º período de sesiones.

**D. Apoyo financiero y técnico**  
(Tema 4 d) del programa)

**1. Deliberaciones**

34. El OSE examinó este subtema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión (véase el párrafo 19 *supra*), y tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2011/7 y Corr.1 y Add.1 y 2, FCCC/SBI/2011/INF.9 y FCCC/SBI/2011/MISC.4. Los representantes de cuatro Partes formularon declaraciones, una de ellas en nombre del Grupo de los 77 y China.

35. En la continuación de la primera sesión, el Presidente del OSE invitó al representante de la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a formular una declaración.

36. En su segunda sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>18</sup>.

**2. Conclusiones**

37. El OSE tomó nota de la información facilitada por la secretaría del FMAM sobre el apoyo financiero suministrado por este para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I<sup>19</sup>.

38. El OSE invitó al FMAM a que continuara proporcionando información detallada, precisa, oportuna y completa sobre sus actividades relativas a la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, de conformidad con el párrafo 1 b) de la decisión 10/CP.2, con inclusión de las fechas de aprobación de la financiación y de desembolso de los fondos. Además, invitó al FMAM a que siguiera informando sobre las fechas aproximadas de finalización de los proyectos de comunicaciones nacionales y la fecha aproximada de presentación de esas comunicaciones a la secretaría, para que el OSE las examinara en su 36º período de sesiones.

39. El OSE tomó nota de la información detallada presentada por una Parte no incluida en el anexo I sobre los gastos, incluidas las contribuciones en especie, en que incurrió para

<sup>17</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.32.

<sup>18</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.33.

<sup>19</sup> FCCC/SBI/2011/INF.9 y FCCC/CP/2011/7 y Add.1.

la preparación de la última comunicación nacional y sobre los recursos financieros recibidos por intermediación del FMAM, atendiendo a la solicitud del OSE en su 34º período de sesiones<sup>20</sup>. Invitó a las Partes no incluidas en el anexo I que todavía no lo hubieran hecho a presentar sus opiniones sobre esta cuestión antes del 5 de marzo de 2012. El OSE pidió a la secretaría que recopilara esa información en un documento de la serie MISC a fin de examinarla en su 36º período de sesiones.

40. El OSE alentó a las Partes no incluidas en el anexo I a que presentaran propuestas de proyectos para la financiación de sus comunicaciones nacionales subsiguientes antes de la finalización de sus comunicaciones nacionales actuales, a fin de evitar la discontinuidad en la financiación de los proyectos.

41. El OSE reiteró la recomendación<sup>21</sup> que había formulado a la CP en su 16º período de sesiones de que pidiera al FMAM que siguiera aportando fondos para la prestación de apoyo técnico a la elaboración de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, similar al prestado por el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales, teniendo presente que los costos de dicho apoyo técnico no se deducían de los fondos proporcionados a esas Partes para la elaboración de sus comunicaciones nacionales. Invitó al FMAM a informar al respecto en su informe a la CP en su 18º período de sesiones.

42. El OSE recomendó a la CP que, en su 17º período de sesiones, pidiera al FMAM que siguiera colaborando con sus organismos de realización para seguir simplificando sus procedimientos y mejorando la eficacia y la eficiencia del proceso mediante el cual las Partes no incluidas en el anexo I recibían financiación para cumplir sus obligaciones dimanantes del párrafo 1 del artículo 12 de la Convención, a fin de garantizar el oportuno desembolso de fondos que cubriesen la totalidad de los gastos convenidos efectuados por las Partes que son países en desarrollo para cumplir dichas obligaciones, y que evitase las interrupciones entre las actividades de apoyo de las comunicaciones nacionales actuales y futuras, teniendo presente que el proceso de elaboración de las comunicaciones nacionales era un proceso continuo.

43. El OSE reconoció la utilidad del programa informático para los inventarios nacionales de GEI para las Partes no incluidas en el anexo I, y pidió a la secretaría que lo actualizara y pusiera a disposición de esas Partes en junio de 2013 a más tardar. El OSE tomó nota de las consecuencias presupuestarias previstas para atender a esta solicitud, según lo indicado por la secretaría, y pidió que las medidas de la secretaría se adoptasen con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

44. El OSE observó con reconocimiento que, al 2 de diciembre de 2011, 141 Partes no incluidas en el anexo I habían presentado su comunicación nacional inicial, 60 la segunda, 2 la tercera y 1 la cuarta. También observó que se esperaba que 66 Partes no incluidas en el anexo I presentaran su segunda comunicación nacional para finales de 2012.

---

<sup>20</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 48.

<sup>21</sup> FCCC/SBI/2010/27, párr. 49.

## V. Mecanismo financiero de la Convención

(Tema 5 del programa)

### A. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial

(Tema 5 a) del programa)

#### 1. Deliberaciones

45. El OSE examinó este subtema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión. Tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2011/7 y Corr.1 y Add.1 y 2 y FCCC/SBI/2011/MISC.5. Los representantes de dos Partes formularon una declaración, una de ellas en nombre de los PMA.

46. En la continuación de la primera sesión, el Presidente del OSE invitó al representante de la secretaría del FMAM a que formulara una declaración. En la misma sesión, el OSE convino en examinar este subtema junto con los subtemas 5 b) y c) en un grupo de contacto copresidido por la Sra. Ana Fornells de Frutos (España) y el Sr. Lavaasa Malua (Samoa).

47. En la segunda sesión, el Sr. Malua informó sobre las consultas del grupo de contacto. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>22</sup>.

#### 2. Conclusiones

48. El OSE tomó nota del informe<sup>23</sup> del FMAM a la CP. Además, examinó las opiniones presentadas por las Partes sobre los elementos que debían tenerse en cuenta al formular orientaciones para el FMAM<sup>24</sup>.

49. El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión<sup>25</sup> sobre este asunto a la CP para que lo aprobara en su 17º período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.41/Add.1).

### B. Fondo para los Países Menos Adelantados: apoyo a la aplicación de los elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados distintos de los programas nacionales de adaptación

(Tema 5 b) del programa)

#### 1. Deliberaciones

50. El OSE examinó este subtema en la reanudación de su primera sesión y en su segunda sesión (véase el párrafo 46 *supra*). Tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2011/7 y Corr.1 y Add.1 y 2, FCCC/SBI/2010/17, FCCC/SBI/2010/26 y FCCC/SBI/2010/MISC.9. Se formuló una declaración en nombre de los PMA.

51. En su segunda sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.41.

<sup>23</sup> FCCC/CP/2011/7 y Add.1 y 2.

<sup>24</sup> FCCC/SBI/2011/MISC.5.

<sup>25</sup> El texto aprobado es el de la decisión 11/CP.17.

## 2. Conclusiones

52. El OSE siguió examinando la solicitud formulada por la CP en su decisión 5/CP.14, y reiterada en su decisión 5/CP.16, de que el FMAM facilitara la aplicación de los elementos restantes del programa de trabajo en favor de los PMA.

53. El OSE tomó nota del informe del FMAM a la CP en que se informaba del apoyo prestado en el marco del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA)<sup>27</sup>.

54. El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión<sup>28</sup> al respecto a la CP para que esta lo aprobara en su 17º período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.40/Add.1).

## C. Otros asuntos

(Tema 5 c) del programa)

### 1. Deliberaciones

55. El OSE examinó este subtema en la reanudación de su primera sesión y en su segunda sesión (véase el párrfo 46 *supra*). Tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2011/7 y Corr.1 y Add.1 y 2, FCCC/SBI/2011/INF.10 y FCCC/SBI/2011/MISC.6 y Add.1. Los representantes de dos Partes formularon declaraciones.

56. En su segunda sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>29</sup>.

### 2. Conclusiones

57. El OSE tomó nota de la información presentada por las Partes<sup>30</sup> y de la información recopilada por la secretaría<sup>31</sup> sobre el apoyo prestado a las Partes que son países en desarrollo en las actividades emprendidas para fortalecer las redes nacionales y regionales de observación y vigilancia sistemáticas y, en caso necesario, establecerlas.

58. El OSE tomó nota además del informe del FMAM<sup>32</sup> a la CP en el que el FMAM indicaba que su mandato en virtud del Fondo PMA y el Fondo Especial para el Cambio Climático abarcaba las actividades señaladas en el párrafo 7 a) iv) de la decisión 5/CP.7 y facilitaba información sobre proyectos relacionados con las redes de observación y vigilancia sistemáticas a los que prestaba apoyo.

59. El OSE recomendó a la CP que, en su 17º período de sesiones, pidiera al FMAM, como una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención, con arreglo a su mandato relativo al Fondo PMA y al Fondo Especial para el Cambio Climático, que siguiera aportando recursos financieros a los países en desarrollo a fin de fortalecer las redes nacionales y regionales de observación y vigilancia sistemáticas y, en caso necesario, establecerlas.

---

<sup>26</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.40.

<sup>27</sup> FCCC/CP/2011/7.

<sup>28</sup> El texto aprobado es el de la decisión 9/CP.17.

<sup>29</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.39.

<sup>30</sup> FCCC/SBI/2011/MISC.6.

<sup>31</sup> FCCC/SBI/2011/INF.10.

<sup>32</sup> FCCC/CP/2011/7.

## **VI. Asuntos relacionados con los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención**

(Tema 6 del programa)

### **A. Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10**

(Tema 6 a) del programa)

60. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y segunda. Tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2011/INF.11 y FCCC/SBI/2011/INF.12. Formularon declaraciones los representantes de cinco Partes.

61. En su primera sesión, el OSE convino en examinar este tema en consultas officiosas facilitadas por el Sr. Ortiz Basualdo. En su segunda sesión, el Sr. Ortiz Basualdo informó sobre las consultas. Como la labor no se pudo finalizar en ese período de sesiones, el OSE convino en seguir examinando este subtema en su 36° período de sesiones y, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, decidió incluir este subtema en el programa provisional de ese período de sesiones.

### **B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados**

(Tema 6 b) del programa)

#### **1. Deliberaciones**

62. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y segunda. Tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2011/11 y FCCC/TP/2011/7. Un representante de una Parte formuló una declaración en nombre de los PMA.

63. En la primera sesión, el Presidente del OSE invitó a la Sra. Pepetua Latasi (Tuvalu), Presidenta del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), a formular una declaración.

64. En la misma sesión, el OSE convino en examinar este tema en consultas officiosas facilitadas por el Sr. Rence Sore (Islas Salomón). Como el Sr. Sore no pudo asistir a la parte inicial del período de sesiones, se invitó al Sr. Mamadou Honadia (Burkina Faso) a que facilitara esas consultas e informara al respecto en la segunda sesión del OSE. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>33</sup>.

#### **2. Conclusiones**

65. El OSE tomó nota del informe oral de la Presidenta del GEPMA, y acogió complacido el informe sobre la 20ª reunión del Grupo, que había tenido lugar en Vientián del 12 al 14 de septiembre de 2011<sup>34</sup>.

66. El OSE dio las gracias al Gobierno de la República Democrática Popular Lao por acoger la reunión y expresó su gratitud a los Gobiernos del Canadá y Noruega por haber aportado recursos financieros para respaldar la labor del GEPMA.

67. El OSE celebró que, al 3 de diciembre de 2011, se hubieran presentado a la secretaría 46 programas nacionales de adaptación (PNA). Hizo mención a la importante función que cumplía el GEPMA al prestar asistencia a las Partes que son PMA en la preparación de sus PNA, e invitó al Grupo a seguir prestando asistencia a los PMA que

<sup>33</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.22.

<sup>34</sup> FCCC/SBI/2011/11.

todavía no hubieran ultimado sus PNA para que lo hicieran y los presentaran lo antes posible, en colaboración con el FMAM y sus organismos.

68. El OSE también celebró que los 46 países que habían ultimado la preparación de sus PNA al 3 de diciembre de 2011 hubieran presentado al FMAM los proyectos correspondientes a fin de obtener financiación para su ejecución con cargo al Fondo PMA.

69. El OSE expresó su reconocimiento al GEPMA por los avances realizados en la ejecución de su programa de trabajo para 2011-2012<sup>35</sup>. Acogió con agrado el documento técnico sobre la identificación y ejecución de actividades de adaptación a mediano y largo plazo en los PMA<sup>36</sup>, y la publicación de las *Best Practices and Lessons Learned in Addressing Adaptation in the Least Developed Countries through the National Adaptation Programme of Action Process* (Prácticas óptimas y lecciones aprendidas con respecto a la adaptación en los países menos adelantados a través del proceso de los programas nacionales de adaptación)<sup>37</sup>, así como los demás productos de la labor del GEPMA en 2011.

70. El OSE alentó al GEPMA a que, al organizar los talleres regionales de capacitación mencionados en el programa de trabajo del Grupo, colaborara estrechamente con las organizaciones, los organismos y los centros regionales pertinentes, con el fin, entre otras cosas, de:

- a) Abordar las cuestiones clave y compartir las orientaciones técnicas y los instrumentos para la ejecución, la revisión y la actualización de los PNA;
- b) Facilitar la aplicación por los PMA de nuevos métodos, tales como el enfoque programático, en la ejecución de sus PNA;
- c) Aumentar la capacidad de los PMA para abordar la adaptación a mediano y largo plazo;
- d) Facilitar la integración de las consideraciones de género y las consideraciones sobre las comunidades vulnerables en la ejecución de los PNA;
- e) Compartir las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas a nivel regional.

71. El OSE pidió al GEPMA que lo mantuviera informado de la labor que llevara a cabo para ejecutar su programa de trabajo durante el período 2011-2012.

72. El OSE invitó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que siguieran proporcionando recursos para respaldar la ejecución del programa de trabajo del GEPMA, entre otras cosas para llevar a cabo los talleres de capacitación mencionados en el programa de trabajo del Grupo para 2011-2012.

73. El OSE convino en estudiar, en su 36º período de sesiones, la posibilidad de invitar al FMAM, como una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención y del Fondo PMA, a que, de no recibirse fondos voluntarios suficientes de las fuentes bilaterales, prestara apoyo, con la orientación del GEPMA, para la organización de los talleres regionales de capacitación mencionados en el programa de trabajo del GEPMA para 2011-2012.

---

<sup>35</sup> FCCC/SBI/2011/4, anexo I. En el sitio web de la Convención, en <http://www.unfccc.int/5977>, figura una versión detallada del programa de trabajo, con los objetivos específicos, los resultados previstos y los plazos de ejecución.

<sup>36</sup> FCCC/TP/2011/7.

<sup>37</sup> [http://unfccc.int/resource/docs/publications/ldc\\_publication\\_bbl\\_2011.pdf](http://unfccc.int/resource/docs/publications/ldc_publication_bbl_2011.pdf).

## VII. Planes nacionales de adaptación<sup>38</sup>

(Tema 7 del programa)

### **Proceso para que las Partes que son países menos adelantados puedan formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, basándose en su experiencia en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación<sup>39</sup>**

(Tema 7 a) del programa)

### **Modalidades y directrices para que las Partes que son países menos adelantados y otras Partes que son países en desarrollo empleen las modalidades formuladas a fin de respaldar los planes nacionales de adaptación<sup>40</sup>**

(Tema 7 b) del programa)

#### 1. Deliberaciones

74. El OSE examinó este tema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión. Tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2011/12, FCCC/SBI/2011/13 y FCCC/SBI/2011/MISC.7. Formularon declaraciones los representantes de 11 Partes, algunas de ellas en nombre de los PMA, el Grupo de los 77 y China y la Unión Europea y sus Estados miembros.

75. En la continuación de su primera sesión, el OSE convino en examinar este tema en consultas oficiosas facilitadas por el Sr. Owen-Jones.

76. En la segunda sesión, el Sr. Owen-Jones informó sobre las consultas. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes, en su forma modificada<sup>41</sup>.

#### 2. Conclusiones

77. El OSE, en su 35º período de sesiones, decidió recomendar el proyecto de decisión que figura en el anexo del documento FCCC/SBI/2011/L.36 para que la CP lo examinara y ultimara en su 17º período de sesiones<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

<sup>39</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15, 17 y 18.

<sup>40</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

<sup>41</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.36, en su forma modificada.

<sup>42</sup> El texto aprobado es el de la decisión 5/CP.17.

## **VIII. Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación<sup>43</sup>**

- **Actividades que se llevarán a cabo en el marco del programa de trabajo**

(Tema 8 del programa)

### **1. Deliberaciones**

78. El OSE examinó este subtema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión, y tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2011/MISC.8 y Add.1 y FCCC/SBI/2011/INF.13. Se formularon declaraciones en nombre del Grupo Africano, la AOSIS, la Unión Europea y sus Estados miembros, el Grupo de los 77 y China, los PMA, las Partes del Sistema de la Integración Centroamericana y el Grupo de Convergencia.

79. En la continuación de su primera sesión, el OSE convino en examinar este tema en consultas officiosas facilitadas por el Sr. Owen-Jones.

80. En la segunda sesión, el Sr. Owen-Jones informó sobre las consultas. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>44</sup>.

### **2. Conclusiones**

81. El OSE examinó los documentos preparados para el período de sesiones<sup>45</sup> y observó que los resultados del taller para determinar los retos y las lagunas en la aplicación de enfoques de gestión del riesgo respecto de los efectos adversos del cambio climático, celebrado en Lima del 10 al 12 de octubre de 2011 constituían una útil aportación a la aplicación del programa de trabajo sobre pérdidas y daños<sup>46</sup>.

82. El OSE decidió recomendar, para su adopción por la CP en su 17º período de sesiones, un proyecto de decisión<sup>47</sup> sobre el programa de trabajo sobre pérdidas y daños (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.35/Add.1).

## **IX. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto**

(Tema 9 del programa)

### **1. Deliberaciones**

83. El OSE examinó este tema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión, y tuvo ante sí los documentos FCCC/SB/2011/INF.6 y Corr.1. Un representante de una Parte formuló una declaración.

---

<sup>43</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 26 a 29.

<sup>44</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.35.

<sup>45</sup> FCCC/SBI/2011/MISC.8 y Add.1 y FCCC/SBI/2011/INF.13.

<sup>46</sup> FCCC/SBI/2011/INF.11.

<sup>47</sup> El texto aprobado es el de la decisión 7/CP.17.

84. En la continuación de su primera sesión, el OSE convino en examinar este tema junto con un asunto para el debate del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) en su 35º período de sesiones, el tema 8 del programa, "Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto", en un grupo de contacto mixto copresidido por el Sr. José Romero (Suiza) y el Sr. Eduardo Calvo (Perú).

85. En la segunda sesión, el Sr. Calvo informó sobre las consultas del grupo de contacto. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>48</sup>.

## 2. Conclusiones

86. El OSACT y el OSE, en su 35º período de sesiones, acogieron con reconocimiento la organización del taller conjunto para tratar los asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 y el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto, que se celebró los días 19 y 20 de septiembre de 2011 en Bonn.

87. El OSACT y el OSE reconocieron las lecciones aprendidas en el taller conjunto mencionado en el párrafo 86 *supra*, que figuran en los documentos FCCC/SB/2011/INF.6 y Corr.1.

88. El OSACT y el OSE convinieron en seguir examinando los asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 y el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto en un grupo de contacto mixto que establecerían en su 36º período de sesiones.

## **X. Foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, convocado en los períodos de sesiones 34º y 35º de los órganos subsidiarios, con el objetivo de elaborar un programa de trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes se aprueben las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta<sup>49</sup>** (Tema 10 del programa)

### 1. Deliberaciones

89. El OSE examinó este tema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión, y tuvo ante sí los documentos FCCC/SB/2011/MISC.4 y Add.1 y FCCC/SB/2011/INF.5. Formularon declaraciones los representantes de seis Partes, algunas de ellas en nombre del Grupo de los 77 y China, la Unión Europea y sus Estados miembros, el Grupo de Convergencia y la AOSIS.

90. En la continuación de su primera sesión, el OSE convino en examinar este tema, junto con el tema 7 del programa del 35º período de sesiones del OSACT, en un foro conjunto del OSE y el OSACT copresidido por el Sr. Owen-Jones y el Sr. Richard Muyungi (República Unida de Tanzania), Presidente del OSACT, y cofacilitado por el Sr. Romero y el Sr. Crispin d'Auvergne (Santa Lucía).

<sup>48</sup> Aprobadas como documentos FCCC/SBSTA/2011/L.21-FCCC/SBI/2011/L.29.

<sup>49</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 93.

91. En la segunda sesión, el Sr. D'Auvergne informó sobre el foro, en particular sobre una actividad especial organizada en su contexto. En la misma sesión, el OSE convino en señalar este asunto a la atención de la Presidenta de la CP para que la CP ofreciera orientación adicional al respecto y le diera conclusión en su 17º período de sesiones<sup>50</sup>.

## **XI. Desarrollo y transferencia de tecnologías**

(Tema 11 del programa)

### **1. Deliberaciones**

92. El OSE examinó este tema en la reanudación de su primera sesión y en su segunda sesión. Tuvo ante sí los documentos FCCC/SB/2011/2 y FCCC/SBI/2011/14.

93. En la continuación de la primera sesión, el Presidente del OSE invitó al Sr. Antonio Pflüger (Alemania), Vicepresidente del Comité Ejecutivo de Tecnología, a que formulara una declaración. En la misma sesión, el OSE convino en examinar este tema junto con el tema 5 del programa del 35º período de sesiones del OSACT, en un grupo de contacto mixto copresidido por el Sr. Carlos Fuller (Belice) y el Sr. Zitouni Ould-Dada (Reino Unido).

94. En la segunda sesión, el Sr. Ould-Dada informó sobre las consultas del grupo. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>51</sup>.

### **2. Conclusiones**

95. El OSE tomó nota del informe del FMAM sobre los progresos realizados en la aplicación del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología<sup>52</sup>, incluida su ejecución a largo plazo, atendiendo a la invitación formulada por el OSE en su 34º período de sesiones.

96. El OSE reconoció el apoyo prestado por el FMAM a la ejecución de proyectos piloto de transferencia de tecnología y a la realización de evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT). También reconoció los progresos realizados en la ejecución del programa a largo plazo sobre transferencia de tecnología. Asimismo, instó al FMAM y a las Partes a que acelerasen el proceso para la aplicación temprana de los proyectos presentados antes del 30 de septiembre de 2009.

97. El OSE alentó a las Partes no incluidas en el anexo I a que elaborasen y presentasen propuestas de proyectos al FMAM, especialmente propuestas relativas a las tecnologías para la adaptación, atendiendo a los elementos del programa a largo plazo sobre transferencia de tecnología descritos en los párrafos 46 y 47 del documento FCCC/SBI/2011/14. El OSE invitó al FMAM a que diese a conocer mejor el programa a largo plazo sobre transferencia de tecnología.

98. El OSE acogió complacido los resultados de las ENT que se estaban preparando conforme al programa estratégico de Poznan en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El OSE tomó nota de la información facilitada oralmente por la red privada de asesoramiento financiero de la Iniciativa sobre Tecnología del Clima sobre su colaboración con el PNUMA para evaluar los proyectos señalados en las ENT, a fin de determinar su idoneidad para recibir inversiones del sector privado y así acelerar su ejecución.

---

<sup>50</sup> El texto aprobado es el de la decisión 8/CP.17.

<sup>51</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.34.

<sup>52</sup> FCCC/SBI/2011/14.

99. El OSE invitó al FMAM a que prestara apoyo a la puesta en funcionamiento del Centro y Red de Tecnología del Clima y al desempeño de sus actividades, sin prejuzgar por ello la selección de la entidad anfitriona.

100. De conformidad con el párrafo 126 de la decisión 1/CP.16, el OSE y el OSACT examinaron el informe sobre las actividades y el desempeño del Comité Ejecutivo de Tecnología en 2011 y convinieron en recomendar los elementos de un proyecto de decisión sobre este asunto para su examen y aprobación por la CP en su 17º período de sesiones. Los elementos del proyecto de decisión figuran en el anexo del documento FCCC/SBI/2011/L.34.

## **XII. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención**

(Tema 12 del programa)

### **1. Deliberaciones**

101. El OSE examinó este tema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión. Tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2011/7 y Corr.1 y Add.1 y 2, FCCC/SBI/2011/15, FCCC/SBI/2011/MISC.9, FCCC/SBI/2009/4, FCCC/SBI/2010/20, FCCC/SBI/2010/MISC.6, FCCC/SBI/2009/5, FCCC/SBI/2009/MISC.1, FCCC/SBI/2009/MISC.2 y FCCC/SBI/2009/MISC.12/Rev.1. Se formuló una declaración en nombre del Grupo de los 77 y China.

102. En la continuación de su primera sesión, el OSE convino en examinar este tema en un grupo de contacto presidido por el Sr. Owen-Jones con la asistencia del Sr. Maas Goote (Países Bajos).

103. En la segunda sesión, el Sr. Goote informó sobre las consultas del grupo. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>53</sup>.

### **2. Conclusiones**

104. El OSE, en su 35º período de sesiones, decidió recomendar un proyecto de decisión<sup>54</sup> para su aprobación por la CP en su 17º período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.37).

## **XIII. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 13 del programa)

### **1. Deliberaciones**

105. El OSE examinó este tema en la reanudación de su primera sesión y en su segunda sesión. Tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2011/3, FCCC/SBI/2011/15, FCCC/SBI/2011/MISC.9, FCCC/SBI/2010/20, FCCC/SBI/2010/MISC.6, FCCC/SBI/2009/4, FCCC/SBI/2009/5, FCCC/SBI/2009/MISC.1, FCCC/SBI/2009/MISC.2 y FCCC/SBI/2009/MISC.12/Rev.1.

106. En la reanudación de su primera sesión, el OSE convino en examinar este tema en un grupo de contacto presidido por el Sr. Owen-Jones con la asistencia del Sr. Goote.

<sup>53</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.37.

<sup>54</sup> El texto aprobado es el de la decisión 13/CP.17.

107. En la segunda sesión, el Sr. Goote informó sobre las consultas del grupo. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>55</sup>.

## **2. Conclusiones**

108. El OSE, en su 35º período de sesiones, decidió recomendar un proyecto de decisión<sup>56</sup> sobre este asunto para su aprobación por la CP/RP en su séptimo período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.38).

# **XIV. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 14 del programa)

## **1. Deliberaciones**

109. El OSE examinó este tema en la reanudación de su primera sesión y en su segunda sesión. En la reanudación de su primera sesión, el OSE tomó nota de los documentos FCCC/KP/CMP/2011/7 y Corr.1.

110. En su segunda sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>57</sup>.

## **2. Conclusiones**

111. El OSE, en su 35º período de sesiones, decidió recomendar un proyecto de conclusiones sobre este asunto para su aprobación por la CP/RP en su séptimo período de sesiones (el texto de las conclusiones figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.23).

# **XV. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento**

(Tema 15 del programa)

112. El OSE examinó este tema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión. Tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2005/2.

113. En la continuación de la primera sesión, el Presidente del OSE anunció que celebraría consultas con las Partes interesadas e informaría al OSE sobre los resultados de esas consultas en su sesión plenaria de clausura. En la segunda sesión, el Presidente comunicó que se había llegado al acuerdo de seguir examinando esta cuestión en el 36º período de sesiones del OSE y de incluir este tema en el programa provisional de ese período de sesiones.

---

<sup>55</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.38.

<sup>56</sup> El texto aprobado es el de la decisión 15/CMP.7.

<sup>57</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.23.

## **XVI. Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio**

(Tema 16 del programa)

### **1. Deliberaciones**

114. El OSE examinó este tema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión, y tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2011/MISC.2, FCCC/TP/2011/3 y FCCC/KP/CMP/2010/10.

115. En la continuación de su primera sesión, el OSE convino en examinar este tema en un grupo de contacto copresidido por el Sr. Kunihito Shimada (Japón) y el Sr. Yaw Bediako Osafo (Ghana).

116. En la segunda sesión, el Sr. Shimada informó sobre las consultas del grupo de contacto. En la misma sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>58</sup>.

### **2. Conclusiones**

117. El OSE avanzó en el logro de un acuerdo respecto de la forma y algunas otras características del posible órgano de apelación. Sin embargo, las Partes mantuvieron interpretaciones diferentes del mandato para el establecimiento del proceso de apelación que se está negociando.

118. El OSE tomó nota del proyecto de texto revisado propuesto por los copresidentes del grupo de contacto, que figuraba en el anexo I, pero observó que, por el momento, seguía siendo el texto de los copresidentes. Convino en seguir examinando esta cuestión en su próximo período de sesiones, con vistas a transmitir un proyecto de texto a la consideración de la CP/RP en su octavo período de sesiones.

## **XVII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Tema 17 del programa)

### **A. Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011**

(Tema 17 a) del programa)

#### **Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría**

(Tema 17 b) del programa)

### **1. Deliberaciones**

119. El OSE examinó estos subtemas en la reanudación de su primera sesión y en su segunda sesión. Tuvo ante sí los documentos FCCC/SBI/2011/16, FCCC/SBI/2011/INF.14 y FCCC/SBI/2011/INF.15. Formuló declaraciones un representante de una Parte y la Secretaría Ejecutiva.

120. En la continuación de la primera sesión, el Presidente propuso redactar las conclusiones sobre estos subtemas, con la asistencia de la secretaría y en consulta con las

<sup>58</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.30.

Partes interesadas. En su segunda sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>59</sup>.

## **2. Conclusiones**

121. El OSE decidió recomendar proyectos de decisión<sup>60</sup> sobre cuestiones administrativas, financieras e institucionales para su aprobación por la CP en su 17º período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.27/Add.1) y por la CP/RP en su séptimo período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBI/2011/L.27/Add.2).

## **B. Aplicación del Acuerdo sobre la Sede**

(Tema 17 c) del programa)

### **1. Deliberaciones**

122. El OSE examinó este subtema en la continuación de su primera sesión y en su segunda sesión. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes, así como un representante del Gobierno anfitrión de la secretaría y la Secretaria Ejecutiva.

123. En la continuación de la primera sesión, el Presidente propuso redactar las conclusiones sobre este subtema, con la asistencia de la secretaría y en consulta con las Partes interesadas. En su segunda sesión, el OSE examinó y aprobó las conclusiones siguientes<sup>61</sup>.

### **2. Conclusiones**

124. El OSE tomó nota de la información proporcionada por el representante del Gobierno anfitrión de la secretaría de que la construcción de las nuevas instalaciones de conferencias en Bonn se reanuda y de que su conclusión seguía prevista para antes del primer período de sesiones de negociación de 2013.

125. El OSE agradeció al Gobierno anfitrión y a la ciudad de Bonn los esfuerzos e inversiones realizados a este respecto.

126. El OSE reiteró su petición al Gobierno anfitrión y a la ciudad que alberga a la secretaría de que, entretanto, mantuvieran las disposiciones necesarias para acoger los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios en Bonn, y de que redoblaran sus esfuerzos para garantizar la disponibilidad de un espacio de reunión permanente y adecuado que permitiera celebrar las reuniones del proceso de la Convención Marco tanto en el presente como en el futuro.

127. El representante del Gobierno anfitrión y la Secretaria Ejecutiva informaron al OSE de los avances en la construcción de las nuevas instalaciones de la secretaría en Bonn. En particular, lo informaron de que el primer edificio estaría finalizado para mediados de 2012 y de que estaba previsto que el segundo edificio y los demás espacios de reunión se terminaran en 2017. El OSE observó también con preocupación las dificultades que afrontaba la secretaría por verse continuamente obligada a trabajar en distintos lugares, y alentó al Gobierno anfitrión a que facilitara espacios de oficina que se adaptaran a las necesidades cambiantes.

---

<sup>59</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.27.

<sup>60</sup> Los textos aprobados son los de las decisiones 17/CP.17 y 16/CMP.7.

<sup>61</sup> Aprobadas como documento FCCC/SBI/2011/L.28.

128. El OSE invitó al Gobierno anfitrión y a la Secretaria Ejecutiva a que lo informaran en su 36º período de sesiones sobre los nuevos progresos realizados en este y otros aspectos de la aplicación del Acuerdo sobre la Sede.

## **XVIII. Otros asuntos**

(Tema 18 del programa)

129. No se planteó ningún otro asunto.

## **XIX. Informe del período de sesiones**

(Tema 19 del programa)

130. En su segunda sesión, el OSE examinó y aprobó el proyecto de informe sobre su 35º período de sesiones<sup>62</sup>. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSE autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaria y bajo la dirección del Presidente.

## **XX. Clausura del período de sesiones**

131. En la segunda sesión, un representante de la Secretaria Ejecutiva presentó una evaluación preliminar de las consecuencias administrativas y presupuestarias de las conclusiones adoptadas durante el período de sesiones. De esa manera se atendía a lo dispuesto en la decisión 16/CP.9, párrafo 20, en la que se pedía al Secretario Ejecutivo que diera una indicación de las consecuencias administrativas y presupuestarias de las decisiones<sup>63</sup> que tal vez no pudieran sufragarse con los recursos disponibles en el presupuesto básico.

132. El OSE, en su 35º período de sesiones, solicitó una serie de actividades que requerían recursos adicionales que excedían del presupuesto básico para 2012-2013, a saber:

a) En relación con el tema 4 a) del programa, "Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención", se requiere financiación por valor de 1,7 millones de euros para siete talleres regionales de capacitación sobre los inventarios de GEI, la mitigación, y la vulnerabilidad y la adaptación previstos en 2012;

b) En relación con el tema 4 d) del programa, "Apoyo financiero y técnico", se ha pedido a la secretaria que actualice el programa informático para los inventarios nacionales de GEI para las Partes no incluidas en el anexo I. El costo estimado de esta actualización es de 250.000 euros;

c) En relación con el tema 8 del programa, "Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación – Actividades que se llevarán a cabo en el marco del programa de trabajo", se ha pedido a la secretaria que apoye y lleve a cabo numerosas actividades,

---

<sup>62</sup> Aprobado como documento FCCC/SBI/2011/L.24.

<sup>63</sup> Aunque la decisión 16/CP.9 hace referencia a las "decisiones", también afecta a las conclusiones de los órganos subsidiarios.

como la organización de diversas reuniones de expertos y la preparación de informes técnicos. Se calcula que el costo de estas actividades asciende a 1 millón de euros.

133. En la misma sesión formularon declaraciones de clausura diez Partes, algunas de ellas en nombre del Grupo de los 77 y China, la Unión Europea y sus Estados miembros, el Grupo de Convergencia, el Grupo Africano, las Partes del SICA, la AOSIS y los PMA. Además, se formularon cinco declaraciones en nombre de ONG empresariales e industriales, administraciones locales y autoridades municipales, ONG de jóvenes y ONG dedicadas al medio ambiente.

134. Antes de clausurar la sesión, el Presidente agradeció a los delegados, los presidentes de los grupos de contacto y los organizadores de las consultas oficiosas su contribución. También expresó su agradecimiento a la secretaría por el apoyo brindado.

## Anexos

### Annex I

[English only]

#### Co-chair's proposed text

##### Appeals mechanism

*[The Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol,*

*Recalling* decisions 2/CMP.5, paragraph 42, and 3/CMP.6, paragraph 18,

*Recalling also* decisions 2/CMP.1 and 3/CMP.1,

*Cognizant* of its decisions 4/CMP.1, 5/CMP.1, 6/CMP.1, 7/CMP.1, 1/CMP.2, 2/CMP.3 and 2/CMP.5,

*Recognizing* the importance of timely and effective decision-making by the Executive Board of the clean development mechanism on issues related to project activities,

*Emphasizing* the importance of consistency and correctness in the application of the modalities and procedures of the clean development mechanism,

*Wishing* to provide for an independent, impartial, fair, equitable, transparent and efficient mechanism to enable review of the decisions of the Executive Board of the clean development mechanism,

1. *Approves and adopts* the procedures and mechanisms relating to appeals against decisions of the Executive Board of the clean development mechanism, as contained in the appendix to this decision;
2. *Agrees* that appeals may be brought before the appeals body<sup>1</sup> at the earliest six calendar months following the adoption of this decision;
3. *Agrees also* that appeals may be brought before the appeals body only with regard to decisions of the Executive Board concluded following the adoption of this decision;
4. *Requests* the Subsidiary Body for Implementation to consider the experience gained with the appeals mechanism with a view to proposing recommendations for modifications or adjustments, if necessary, for consideration by the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol at its tenth session.

---

<sup>1</sup> Name to be determined.

## Appendix

### **Procedures, mechanisms and institutional arrangements for appeals against the decisions of the Executive Board of the clean development mechanism**

#### **PART I: THE APPEALS BODY**

##### **I. Establishment and powers**

1. An appeals body is hereby established that considers appeals against decisions of the Executive Board of the clean development mechanism (CDM) regarding the [approval,] rejection or alteration of requests for the registration of project activities and the issuance of certified emission reductions (CERs).
2. The appeals body shall report annually to the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol (CMP) on its deliberations.
3. Subject to the provisions of this decision, taking into account the recommendations made by the Executive Board in document FCCC/CMP/2010/10, the appeals body shall establish the procedure governing appeals, for consideration and approval by the CMP at its ninth session. The appeals body shall also develop its operational modalities on matters relating to the organization of its work, including procedures for the protection of proprietary or confidential information.

##### **II. Membership**

4. The CMP shall elect 30 members to the appeals body roster [as follows: [X] member[s] from each of the five United Nations regional groups, [X] member[s] from Parties included in Annex I to the Convention, [X] member[s] from Parties not included in Annex I to the Convention and [X] member[s] from small island developing States].
5. Members shall be elected for a period of four years [and shall be eligible to serve a maximum of [two][X] consecutive terms]. In order to ensure continuity, half of the members shall be elected initially for a term of [X] years and the remaining members shall be elected for the full term of office. Members of the appeals body shall remain in office until their successors are elected.
6. Each constituency referred to in paragraph 4 above shall endeavour to conduct a rigorous selection process in order to ensure that the nominees meet the criteria set out in paragraph 8 below.
7. In making nominations, Parties are invited to recall decision 36/CP.7 and give active consideration to the nomination of women.
8. To be eligible for election as a member, a person shall:
  - (a) Be of high standing and moral character;
  - (b) Possess at least 10 years of relevant experience in international law, administrative law [or in the field of the CDM];
  - (c) Be available at all times and at short notice to hear appeals[;]

[d] Be unaffiliated with any government].

9. A member of the appeals body shall not be a member of the Executive Board, a member or employee of its support structure, designated operational entity or designated national authority, and shall not have served on the Executive Board or in its support structure [for at least seven years] prior to his or her appointment to the appeals body. Members of the appeals body shall not be eligible to serve on the Executive Board of the CDM or in its support structure within for a minimum of [one] year[s] following the completion of their service on the appeal body.

10. A member of the appeals body may resign by notifying the CMP through the Executive Secretary. The resignation shall take effect 90 calendar days from the date of notification.

11. The appeals body may suspend a member in the event of incapacity or misconduct, including breach of the provisions related to conflict of interest as set out in chapter III below, breach of provisions related to confidentiality of information as set out in chapter IV below or a failure to attend two consecutive meetings without proper justification, pending consideration of the matter by the CMP.

12. A member of the appeals body may only be removed by the CMP for reasons outlined in paragraph 11 above.

13. In the event that a member becomes unable to serve on an appeal for which he or she was originally selected, another member shall be selected to replace him or her in accordance with the procedure set out in paragraph 21 below.

14. Members of the appeals body shall be remunerated for their time spent on consideration of appeals in the amount of [XXX].

### **III. Impartiality and independence**

15. A member of the appeals body shall serve in his or her personal capacity and shall enjoy full independence.

16. A member of the appeals body shall swear an oath that he or she shall be independent and impartial, shall avoid direct or indirect conflicts of interest and shall respect the confidentiality of proceedings before the appeals body.

17. Should any direct or indirect conflict of interest arise, the member concerned shall immediately recuse himself or herself from the appeal in question.

### **IV. Internal management**

18. Decisions, other than in the context of individual appeals, shall be made by the full membership of the appeals body. For such decisions, X members must be present to constitute a quorum. Decision shall be taken by consensus, whenever possible. If all efforts at reaching consensus have been exhausted and no agreement has been reached, decisions shall be taken by a majority vote of the members present and voting. Members abstaining from voting shall be considered as not voting.

19. The appeals body shall elect its own Chair and Vice-Chair for the term of [x] years.

20. Appeals shall normally be heard by a panel of three members and shall be decided by a majority vote.

21. The members constituting a panel shall be selected on a random basis.

22. The internal discussions, deliberations and voting on, and drafting of, the decision by a panel during an appeal proceeding shall be confidential.

## **V. Collegiality**

23. The members shall remain informed of the decisions, modalities and procedures concerning an appeal as well as the relevant modalities and procedures of the CDM.

24. To ensure consistency and coherence in decision-making, and to draw on the individual and collective expertise of the members, the members of the appeals body shall convene at least once a year to discuss matters of policy, practice and procedure relating to appeals and to the modalities and procedures of the CDM generally. [The ad hoc panel responsible for an appeal shall share their reasoning with the other members of the appeals body after finalizing its decision.]

## **PART II: GENERAL ISSUES**

## **VI. Transparency and confidential information**

25. The decisions of the appeals body shall be issued in writing and shall state the reasons, facts and rules on which they are based.

26. Subject to the provisions of paragraphs 22 above and 27 below, the decisions of the appeals body with regard to individual appeals shall be communicated to the entities involved in the appeal and to the Executive Board of the CDM, and shall be made publicly available.

27. As a general rule, information obtained by the appeals body marked as proprietary or confidential shall not be disclosed without the written consent of the provider of the information, unless the appeals body determines that, in accordance with the CDM modalities and procedures, such information cannot be claimed proprietary or confidential. Provisions with regard to confidential information contained in decision 3/CMP.1, annex, paragraph 6, shall be applicable to the workings of the appeals body.

## **VII. Administrative and financial support**

28. The secretariat of the United Nations Framework Convention on Climate Change shall make the administrative arrangements necessary for the functioning of the appeals mechanism.

29. Staff members of the secretariat assigned to assist the appeals body in the carrying out of its functions [related to the implementation of this decision] shall be independent and impartial, shall avoid direct or indirect conflicts of interest and shall respect the confidentiality of the proceedings before the appeals body.

30. [Reasonable expenses associated with the establishment and overhead costs of the appeals mechanism shall be borne out of the share of proceeds for the clean development mechanism and shall be allocated in a way that ensures the independence and impartiality of the mechanism [and on the basis of a management plan for the mechanism to be developed by the appeals body]. The expenses associated with the consideration of appeals shall be funded through the fees in accordance with paragraph 43 of this appendix.]

## VIII. Working language

31. The working language of the appeals body shall be English.

## PART III: CONSIDERATION OF APPEALS

### IX. Grounds for appeal

32. The appeals body shall be competent to decide on an appeal within the scope of its powers, as set out in paragraph 1 above, on whether the Executive Board:

- (a) Exceeded its jurisdiction or competence;
- (b) Committed an error in procedure, such as to materially affect the decision in the case;
- (c) [Incorrectly] interpreted or applied one or more CDM modalities and procedures [in a way that [is unreasonable] and, if done differently, would have resulted in a materially different outcome];
- (d) [Clearly] erred on a question of fact available to the Executive Board at the time of it reaching its decision, [in a way that [is unreasonable] [and, if done differently, would have resulted in a materially different outcome];
- (e) In reconsidering its decision on remand pursuant to paragraph 34 below, rendered a decision that is inconsistent with the judgement of the appeals body [on the same request for registration or issuance or with the previous ruling of the Executive Board with regard to that request].

33. Subject to provisions of this decision, the appeals body shall establish, in a transparent manner, the criteria for admissibility of appeals.

### X. Decisions and orders

- 34.

*Option A:*

With respect to decisions relating to the grounds of review stipulated in paragraph 33 above, the appeals body may affirm a decision of the Executive Board or remand it back to the Executive Board for reconsideration.

*Option B:*

With respect to decisions relating to the grounds of review stipulated in paragraphs (a), (b), and (c) of paragraph 32 above, the appeals body may affirm or reverse a decision of the Executive Board.

With respect to decisions relating to the grounds of review stipulated in paragraphs (d) and (e) of paragraph 32 above, the appeals body may affirm, reverse or remand a decision of the Executive Board.

35. Decisions of the appeals body shall be final and binding on the entities referred to in paragraph 38 below and on the Executive Board.

36. In the interests of fairness and orderly procedure, the appeals body may issue procedural orders as necessary and appropriate to assist the functioning of an appeal proceeding.

## **XI. The record**

37. Any document or oral evidence that was available to the Executive Board in connection with its consideration of the decision being appealed shall constitute the record for the appeal in question. The complete record pertaining to the decision of the Executive Board being appealed shall be made available to the appeals body not later than seven calendar days following the receipt of the appeal by the secretariat.

## **XII. Commencement of an appeal**

38. Any Party, project participant [or DOE] directly involved in [or stakeholder or organization referred to in decision 3/CMP.1, annex, paragraph 40(c), which has submitted comments with regard to] a CDM project activity or a proposed CDM project activity with respect to which the Executive Board has [registered or] made a rejection or alteration decision relating to the registration of such a project activity or the issuance of CERs (“petitioners”) may file, individually or jointly, a petition for appeal against such a decision.

39. Multiple appeals can be filed against the same decision, so long as no single petitioner is a signatory to more than one appeal.

40. A petition for appeal shall be filed no later than [45][60] calendar days after the decision of the Executive Board has been made publicly available.

## **XIII. Time limits**

41. As a general rule, the appeals proceedings shall not exceed 90 calendar days from the date a petition is received by the appeals body to the date it issues its final decision.

42. The Executive Board shall reach a decision reconsidered on remand in accordance with the provisions of paragraph 34 above at its first meeting, which will take place at least after 21 calendar days following the receipt of the remand.

## **XIV. Filing fee**

43. Taking into account the costs of the appeals process and the need to deter frivolous appeals, the filing of an appeal shall be subject to a reasonable and not prohibitively expensive fee.]

## Annex II

[English only]

### Documents before the Subsidiary Body for Implementation at its thirty-fifth session

#### Documents prepared for the session

FCCC/SBI/2011/8	Provisional agenda and annotations. Note by the Executive Secretary
FCCC/SBI/2011/9	National greenhouse gas inventory data for the period 1990–2009. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/10	Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/10/Add.1	Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat. Addendum. Report on the workshop on facilitating the development and long-term sustainability of processes, and the establishment and maintenance of national technical teams, for the preparation of national communications, including greenhouse gas inventories, on a continuous basis
FCCC/SBI/2011/10/Add.2	Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat. Addendum. Report on the workshop on greenhouse gas inventory hands-on training for the Latin America and Caribbean region
FCCC/SBI/2011/11	Report on the twentieth meeting of the Least Developed Countries Expert Group. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/12	Report on the expert meeting on the process and the modalities and guidelines for the formulation and implementation of national adaptation plans. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/13	Synthesis report on the process and the modalities and guidelines for national adaptation plans. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/14	Report of the Global Environment Facility on the progress made in carrying out the Poznan strategic programme on technology transfer. Note by the secretariat

FCCC/SBI/2011/15	Synthesis report on the implementation of the framework for capacity-building in developing countries. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/16	Budget performance for the biennium 2010–2011 as at 30 June 2011. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.8	Status of submission and review of fifth national communications. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.9	Information on financial support provided by the Global Environment Facility for the preparation of national communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.10	Support provided to developing country Parties and activities undertaken to strengthen existing and, where needed, establish national and regional systematic observation and monitoring networks. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.11	Report on the workshop to identify challenges and gaps in the implementation of risk management approaches to the adverse effects of climate change. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.12	Report on the workshop on promoting risk management approaches on the specific needs and concerns of developing country Parties arising from the impact of the implementation of response measures. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.13	Synthesis report on views and information on the thematic areas in the implementation of the work programme. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.14	Status of contributions as at 15 November 2011. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.15	Report on planned efficiency gains for the biennium 2012–2013. Note by the Executive Secretary
FCCC/SBI/2011/MISC.4	Information by Parties not included in Annex I to the Convention on the detailed costs incurred, including in-kind contributions, for the preparation of their most recent national communications, and on the financial resources received through the Global Environment Facility. Submissions from Parties
FCCC/SBI/2011/MISC.5	Views on elements to be taken into account in developing guidance to the Global Environment Facility. Submissions from Parties
FCCC/SBI/2011/MISC.6 and Add.1	Information on the support provided to developing country Parties and on activities undertaken to strengthen existing, and to establish, national and regional systematic observation and monitoring networks. Submissions from Parties

FCCC/SBI/2011/MISC.7	Views on the process and the modalities and guidelines for national adaptation plans. Submissions from Parties and intergovernmental organizations
FCCC/SBI/2011/MISC.8 and Add.1	Views and information on the thematic areas in the implementation of the work programme. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBI/2011/MISC.9	Activities to implement the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SB/2011/2	Report on activities and performance of the Technology Executive Committee for 2011
FCCC/SB/2011/INF.5	Report on the special event held in the context of the forum on the impact of the implementation of response measures at the thirty-fourth sessions of the subsidiary bodies. Note by the secretariat
FCCC/SB/2011/INF.6 and Corr.1	Report on the joint workshop on matters relating to Article 2, paragraph 3, and Article 3, paragraph 14, of the Kyoto Protocol. Note by the secretariat
FCCC/SB/2011/MISC.4 and Add.1	Further views on the elements for the development of a work programme and a possible forum on response measures. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/TP/2011/7	Identification and implementation of medium- and long-term adaptation activities in least developed countries. Technical paper

#### **Other documents before the session**

FCCC/CP/2011/7 and Corr.1 and Add.1 and 2	Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties. Note by the secretariat
FCCC/KP/CMP/2011/3	Annual report of the Executive Board of the clean development mechanism to the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol
FCCC/KP/CMP/2011/7 and Corr.1	Annual report of the administrator of the international transaction log under the Kyoto Protocol. Note by the secretariat
FCCC/KP/CMP/2011/8 and Add.1	Annual compilation and accounting report for Annex B Parties under the Kyoto Protocol for 2011. Note by the secretariat
FCCC/KP/CMP/2010/10	Annual report of the Executive Board of the clean development mechanism to the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol

FCCC/KP/CMP/2005/2	Proposal from Saudi Arabia to amend the Kyoto Protocol. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/7 and Add.1	Report of the Subsidiary Body for Implementation on its thirty-fourth session, held in Bonn from 6 to 17 June 2011
FCCC/SBI/2011/INF.1	Compilation and synthesis of fifth national communications. Executive summary. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.1/Add.1	Compilation and synthesis of fifth national communications. Note by the secretariat. Addendum. Policies, measures, and past and projected future greenhouse gas emission trends of Parties included in Annex I to the Convention
FCCC/SBI/2011/INF.1/Add.2	Compilation and synthesis of fifth national communications. Note by the secretariat. Addendum. Financial resources, technology transfer, vulnerability, adaptation and other issues relating to the implementation of the Convention by Parties included in Annex I to the Convention
FCCC/SBI/2011/INF.2	Compilation and synthesis of supplementary information incorporated in fifth national communications submitted in accordance with Article 7, paragraph 2, of the Kyoto Protocol. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/MISC.2	Views on procedures, mechanisms and institutional arrangements for appeals against the decisions of the Executive Board of the clean development mechanism. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBI/2010/17	Synthesis report on the national adaptation programme of action process, including operation of the Least Developed Countries Fund. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2010/20	Synthesis report on the implementation of the framework for capacity-building in developing countries. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2010/26	Report on the eighteenth meeting of the Least Developed Countries Expert Group. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2010/MISC.6	Activities to implement the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBI/2010/MISC.9	Information on the preparation and implementation of national adaptation programmes of action, including on accessing funds from the Least Developed

---

	Countries Fund. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBI/2009/4	Analysis of progress made in, and the effectiveness of, the implementation of the framework for capacity-building in developing countries in support of the second comprehensive review of the capacity-building framework. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2009/5	Synthesis of experiences and lessons learned in the use of performance indicators for monitoring and evaluating capacity-building at the national and global levels. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2009/MISC.1	Information on experiences and lessons learned in the use of performance indicators for monitoring and evaluating capacity-building at the national and global levels. Submissions from Parties and intergovernmental organizations
FCCC/SBI/2009/MISC.2	Additional or updated information and views relevant to the completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework. Submissions by Parties
FCCC/SBI/2009/MISC.12/Rev.1	Submissions from the United Republic of Tanzania on behalf of the Group of 77 and China and from Sweden on behalf of the European Union and its Member States on completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework in developing countries under the Convention and the Kyoto Protocol
FCCC/TP/2011/3	Procedures, mechanisms and institutional arrangements for appeals against the decisions of the Executive Board of the clean development mechanism. Technical paper

---